



1.1 OPERACIÓN REPO BANCO REPÚBLICA CON PORTAFOLIO FRECH - 431

1.1.1 Descripción funcional

El objetivo de este documento es presentar la funcionalidad para manejar en el sistema DCV el Repo Banco de la Republica con portafolio FRECH, y el proceso de la Retrocesión Repo Banco de la Republica con portafolio FRECH, el cual tiene como fin agilizar y automatizar parte del manejo relacionado con las operaciones que se hacen cuando se hace uso de los Títulos del Fondo para la Estabilización de la Cartera Hipotecaria – FRECH.

Esta funcionalidad es necesaria en el cumplimiento de las operaciones Repo entre un Intermediario Vendedor con el Banco de la República, que en este caso actúa como contraparte compradora permitiendo al intermediario vendedor utilizar los mencionados Títulos, y permitiendo al Banco de la Republica el control de esta operación por el sistema DCV, conservando el monto, plazo y tasa de interés aprobados por el Banco de la República mediante el mecanismo de aprobación de ofertas.

La operación Repo Banco República con portafolio FRECH se encarga de dar liquidez al mercado financiero. Para cumplir con este objetivo, la operación Repo cumple ofertas aprobadas por DODM, en donde se ha definido una tasa y un valor de negociación. El cumplimiento de la oferta involucra tomar en Repo títulos que se encuentran en el intermediario 500 con portafolio 85 ó 89 en una subcuenta del intermediario que está cumpliendo el repo. La operación se encarga de buscar los títulos disponibles para respaldar el préstamo según criterios de selección de la operación Repo Banco de la República y de liquidarlos hasta completar el valor de restitución.

La operación consta de una pantalla en donde se realiza la captura de los datos y contempla la asignación automática del número de operación. La operación cuenta con los mismos estándares de seguridad de las demás operaciones en el DCV.

La operación debe ser incluida solamente por el intermediario vendedor, ya que el consentimiento por parte del Banco de la República esta dado implícitamente por la aprobación de la oferta; en el momento de la activación se crea la operación compradora, si la operación no se activa no se crea la contraparte y la operación queda en estado pendiente “P”, si por el contrario la operación cuenta con saldo en títulos y dinero del Banco la operación crea automáticamente la operación del comprador y ambas operaciones quedan en estado activada “K”.



OPERACIÓN REPO BANCO
REPÚBLICA CON PORTAFOLIO
FRECH - 431

Control de Cupos: Debido a que los establecimientos de crédito no pueden mantener obligaciones pasivas originadas en operaciones monetarias de expansión transitoria (REPOS) para con el Banco de la República que en promedio durante los últimos 14 días calendario, representen un monto superior al 15% del saldo promedio de los depósitos se requiere la validación de este cupo cuando los intermediarios están efectuando ofertas y no permitir efectuar ofertas que sumadas lo superen.

El monto máximo que las entidades colocadoras de OMAS autorizadas pueden presentar en operaciones de expansión transitoria REPOS se controla por los pasivos sujetos a encaje, saldo en REPOS de los últimos 14 días y en los apoyos de liquidez. El Repo BR con portafolio FRECH les permite a los agentes acceder por recursos hasta por el 15% de los pasivos sujetos a encaje.

En el cálculo de los cupos se tienen en cuenta los repos Banco República incluidos los realizados con el portafolio FRECH, que estén cumplidos. Cuando un intermediario intente cumplir un Repo BR con portafolio FRECH no debe exceder el cupo disponible; de excederlo, el DCV solo permite efectuar el cumplimiento del repo de expansión cuando se haya efectuado la recompra de los títulos entregados en el Repo Intradía.

1.1.2 Requisitos y consideraciones especiales

La operación Repo Banco Republica con portafolio FRECH contiene las siguientes características:

- Una pantalla para el manejo del Repo Banco Republica con portafolio FRECH (SRF72), esta transacción permite Incluir la operación por medio de la oferta aprobada por Subastas, Activa la operación tomando los títulos del Banco de la República del portafolio FRECH para la subcuenta del intermediario y los pasa al Banco de la República, genera el movimiento contable y crea la operación del comprador automáticamente.
- El listado (S9B) muestra las operaciones Repo Banco de la República con portafolio FRECH, para que liste la operación (Código 431), este listado se ejecuta en el momento de la activación o cuando se invoque el comando de listar (LIS)
- El reporte de Retrocesiones (B0E) crea la operación de Retrocesión del Repo Banco de la República con portafolio FRECH (Código 431), esta operación queda en estado por activar (V).
- La transacción de activación de retrocesiones permite activar la retrocesión de la operación de Repo Banco de la República con portafolio FRECH (Código 431), moviendo los



OPERACIÓN REPO BANCO
REPÚBLICA CON PORTAFOLIO
FRECH - 431

títulos al portafolio del Banco de la República FRECH y moviendo el dinero entre los intermediarios.

- El listado (S9B) muestra las operaciones de retrocesión del Banco de la República con portafolio FRECH (431), este listado se ejecuta automáticamente en el momento de la activación o cuando se invoque el comando de listar (LIS).
- La transacción de Sustitución de colaterales posee la capacidad de restringir e identificar una operación Repo Banco República con portafolio FRECH, para que en caso de existir esta operación, no permita hacer la sustitución.
- El Repo Banco República con portafolio FRECH no va a ser activado por el Repique debido a que nunca va a quedar en estado por activar (V). En el caso de que se ejecute el Repique de Contingencia, que toma las operaciones en estado pendiente (P), tampoco se activaría debido a que la operación Repo Banco República lo rechaza.

Depósito Central de Valores
OPERACIONES DE REPO

OPERACION Código 431 REPO BANCO REPUBLICA
Ciudad 1 Fecha Ope. 20081112 Num.Ope. 43012 Estado Oper. *ACTIVADA
BOGOTÁ Tipo Intermediario Vendedor Cifra de control 0

Intermediario Vendedor
Codigo/Entidad: 1 5 BANCO DE BOGOTÁ-GERENCIA DE TE
Portafolio Frech: AMBAS
Intermediario Comprador
Codigo/Entidad: 500 20 BCO. REPUBLICA OPE.RECOMP.TRAN
Contrato: 0 0

DATOS DE LA OPERACION
Num.Oferta 1218 Plazo 1 Tasa aprobada 13,30000000
Vr.Liquidado 1,200,410.41 Vr.Aprobado 1,200,000.00
Vr.Transferido

Observaciones

Incluir Mirar Modificar Activar Suprimir Listar Terminar

ATTENTION OPERACION ACTIVADA

Figura 1-1 Pantalla de la operación de Repo Banco República con portafolio FRECH

El reporte de Retrocesiones BOE, se encarga de crear las operaciones de retrocesión del Repo Banco de la República con portafolio FRECH (Código 431) y las deja en estado “Por Activar” (‘V’), estas operaciones pueden ser consultadas en la pantalla de Consulta de Retrocesiones (IRE12), la cual permite consultar la retrocesión y si se desea se pasa a la transacción de



OPERACIÓN REPO BANCO
REPÚBLICA CON PORTAFOLIO
FRECH - 431

Activación de las retrocesiones (SRR82), las retrocesiones pueden ser activadas en línea o por el Repique.

Tanto la operación de Repo Banco República con portafolio FRECH, como su retrocesión se pueden listar por medio del reporte de operaciones S9B.

Las operaciones de Repo Banco República con portafolio FRECH y su retrocesión se pueden consultar por las pantallas de Consulta de operaciones (IOP13).

Depósito Central de Valores

CONSULTA RETROCESIONES

Intermediario/Entidad: Todos Todas NO EXISTE INTERM Fecha: 20061003
Subcuenta: 0 Todas Tipo Intermediario: Todos
Operación: Todas Estado: Todos

CIUDAD	COD	NUM	VALOR REPO	YR. RESTITUCION	OPERACION	INTERMEDIARIO	Activar/ Listar
SUBCUENTA	ESTADO						

MMUNOZAN
2006/10/04
10:35:16

[Principal](#)
[Listados](#)
[Logs Reportes](#)
[Terminar Sesión](#)

Total Operaciones Consultadas de

Mirar Siguiete Anterior Activar Listar Terminar

Figura 1-2 Pantalla de Consulta de las Retrocesiones

La siguiente es la lista de consideraciones que se asumen como prerequisites o restricciones para la implementación de la funcionalidad de Repo Banco República con FRECH:

- La oferta que llega por el sistema de subastas cumple con los requisitos del Repo Banco República con portafolio FRECH.
- Si la operación de Repo Banco República con portafolio FRECH está en estado pendiente “P”, se puede modificar ó suprimir.
- La operación de Repo Banco República con portafolio FRECH utiliza el manejo de horarios.



OPERACIÓN REPO BANCO
REPÚBLICA CON PORTAFOLIO
FRECH - 431

- La operación de Repo Banco República con portafolio FRECH no entra por la facilidad de Ahorro de Liquidez.
- La operación de Repo Banco República con portafolio FRECH no tiene sustitución de Colaterales.
- La operación de Repo Banco República con portafolio FRECH no tiene la opción de encadenamiento.
- El hecho económico para la operación de Retrocesión del Repo Banco República con portafolio FRECH es el mismo de la retrocesión del repo Banco República (Código 431).
- El listado de la retrocesión del Repo Banco República con portafolio FRECH es igual al listado de la retrocesión del Repo Banco República.
- El listado del Repo Banco República con portafolio FRECH es igual al listado del Repo Banco República.

1.1.3 Procedimientos

1.1.3.1 Preparación e inicialización

El acceso a la pantalla se encuentra definido por usuario.

- Acciones Permitidas

El usuario puede seleccionar las opciones permitidas en la parte inferior de la pantalla accionando un click sobre cada una, inmediatamente en el cajón ubicado en la parte superior se muestra la abreviatura de la acción elegida. La definición y validación en las acciones permitidas en la operación dependen del tipo de usuario: Interno (para operaciones del Banco República) o Externo.

Se permiten los siguientes comandos:

- **Incluir (INC):** El intermediario VENDEDOR debe incluir todos los datos de la operación. Estos son validados por el DCV. Si hay errores, se despliega el mensaje correspondiente y solamente cuando los datos básicos de la operación sean correctos, se le asigna un número de operación o radicación y es almacenada en el DCV en estado “pendiente”. En caso de error, la operación no es incluida en el DCV



OPERACIÓN REPO BANCO
REPÚBLICA CON PORTAFOLIO
FRECH - 431

- **Mirar (MIR):** Permite consultar la operación, para esto se debe digitar la fecha y el número de operación. Se exige antes de los comandos de modificación, activación o supresión para efectos de seguridad en el caso de operaciones en línea. Es de anotar que el Banco de la República solamente puede consultar y listar las operaciones propias que activa automáticamente el vendedor. No puede activar las operaciones del vendedor excepto en el caso en que se esté utilizando el método alterno de contingencia
- **Modificar (MOD):** Esta acción está disponible solamente para la operación vendedora. Permite modificar campos de una operación “pendiente”, dejándola en ese mismo estado.
- **Suprimir (SUP):** Permite suprimir la operación. Exige que la operación se encuentre en estado “pendiente”. Solamente está disponible para la operación vendedora.
- **Activar (ACT):** permite activar la operación de la solicitud de un registro, Solamente está disponible para la operación vendedora, y ejecuta la creación y activación automática de la operación del comprador.
- **Listar (LIS):** Permite listar la solicitud. Para listar se debe ejecutar previamente el comando Mirar.
- **Terminar (TER):** Permite salir de la solicitud.



OPERACIÓN REPO BANCO
REPÚBLICA CON PORTAFOLIO
FRECH - 431

1.1.3.2 *Entrada de datos*

- **Ciudad:** Numérico de 2 dígitos. Debe corresponder a la ciudad del intermediario conectado al sistema.
- **Código de la Operación:** Numérico de 3 dígitos, Cuando la operación entra por su correspondiente menú, viene digitado el código de la operación.
- **Fecha de Operación:** Numérico de 8 dígitos en formato AAAAMMDD. Debe ser la fecha abierta hoy.
- **Número de la Operación:** Campo numérico de 5 dígitos que es generado automáticamente en el momento en que se realiza la inclusión de la operación.
- **Estado de la operación:** Alfabético 10 Caracteres, muestra el estado de la operación, puede ser pendiente o activada. Este campo es de consulta.
- **Tipo de Intermediario:** Se despliega una lista que corresponde a la identificación de la parte en la que actúa el intermediario que consulta la operación puede ser Comprador o Vendedor.
- **Cifra de Control:** Campo numérico de 13 dígitos, esta cifra es asignada por el sistema en el momento de la inclusión de la operación y sirve como contingencia para que el usuario interno pueda activar.
- **Intermediario Vendedor:** Código del Intermediario, numérico de 3 dígitos, se valida que exista y esté inscrito en el DCV. Cuando el usuario externo ingresa a la pantalla se muestra automáticamente el código del intermediario de dicho usuario.
- **Portafolio Vendedor:** Numérico de 2 dígitos, es el código del portafolio para el vendedor, este campo no se debe digitar y muestra el portafolio previamente asignado por el intermediario para Repos BR.
- **Portafolio Frech:** Es un campo alfanumérico, tipo combo, el cual despliega intermediario, portafolio, subcuenta y dígito de la subcuenta (500-85-1001-2) siempre y cuando encuentre títulos en el portafolio. En caso de existir títulos en los dos portafolios (85 y 89) muestra la opción “AMBAS”, para que cuando la operación seleccione los títulos lo pueda hacer de los dos portafolios.
- **Intermediario Comprador:** Código del Intermediario, numérico de 3 dígitos, se valida que exista y esté inscrito en el DCV. Por defecto muestra el código del Banco de la República, código 500.



- **Portafolio Comprador:** Numérico de 2 dígitos, es el portafolio con que se va a negociar en esta operación. Por defecto muestra el portafolio del Banco de la República, código 20.
- **Contrato del Comprador:** Numérico de 6 dígitos, este campo contiene el numero del contrato con el que se desea negociar.
- **Dígito de Verificación del Contrato para el Comprador:** Numérico de 1 dígitos, este campo contiene el digito de verificación del contrato comprador con el que se desea negociar.
- **Numero de Oferta:** Es el número de oferta a cumplir por parte del vendedor. Se presenta un combo box con la lista de las operaciones repo Banco de la República que el intermediario tiene en estado “Aprobado” pendientes de cumplimiento, para los dos días abiertos (ayer y hoy).
- **Plazo:** Campo numérico de 4 dígitos, Es el número de días de plazo aprobado en la oferta. Es un campo informativo.
- **Valor liquidado:** Campo solamente de consulta, que muestra el valor total liquidado en títulos para la operación en el momento de la activación, es un campo numérico de 14 enteros y dos decimales.
- **Tasa aprobada:** Es la tasa aprobada en la oferta. Es un campo informativo, es un campo numérico de 4 enteros y ocho decimales.
- **Valor Aprobado:** Corresponde al valor aprobado en la oferta, campo numérico de 14 enteros y dos decimales.
- **Valor transferido:** Campo solamente de consulta, que muestra el valor nominal total transferido por la operación en el momento de la activación, campo numérico de 14 enteros y dos decimales.
- **Observaciones:** Es un campo texto que permite la inclusión de un mensaje de observaciones a la operación. Para la operación compradora, el DCV automáticamente generará un campo que detallará el número de oferta a cumplir, el intermediario vendedor y el número de operación vendedora.

1.1.3.3 Resultados esperados



OPERACIÓN REPO BANCO
REPÚBLICA CON PORTAFOLIO
FRECH - 431

Al activar la operación, esta se encarga de trasladar los títulos correspondientes del intermediario vendedor del portafolio FRECH al intermediario comprador; adicionalmente, mueve las cuentas de los intermediarios debitando la cuenta del comprador y acreditando la cuenta del vendedor; en el momento de la activación se genera el listado de la operación por el reporte de operaciones de Repo (S9B). Estas operaciones podrán ser activadas por el usuario externo, pero existe la contingencia para que el usuario interno pueda activarlas si conoce la cifra de control.

El día que termina el plazo del repo debe ser un día hábil, por consiguiente, se debe validar que el plazo de la operación sea inferior a la fecha de vencimiento del título.

1.1.4 Aspectos Administrativos

Esta parte describe los aspectos importantes que deben ser considerados por el usuario interno para que la operación pueda ser ejecutada satisfactoriamente por el usuario externo.

Al iniciar día, el sistema verifica el parámetro PSD-CONTINGENTE en la tabla de parámetros TPS22, si este se encuentra en “SI”, el proceso de apertura de día lo cambia a “NO”.

El hecho económico para la operación de Repo Banco República con portafolio FRECH es el mismo de la operación Repo Banco República (Código 431).

La afectación del CUD se hace utilizando el servicio con el parámetro de afectación de traslado.

Al activar la operación se registra el movimiento en la tabla de movimientos (EMD15), se crea el registro para generar el hecho económico, genera el registro de la operación de Repo en la estructura de repos y garantías (ERG19).

Cuando se generan los registros en la estructura de repos y garantías se deben guardar los campos del portafolio FRECH de la siguiente manera:

- Intermediario FRECH 500 en el campo del intermediario agente lanzador.
- Portafolio FRECH 85 ó 89 en el campo del portafolio del agente lanzador.
- Subcuenta FRECH en la subcuenta del intermediario lanzador.

En la activación se generan los anexos en la tabla SAX81 y en el campo SNU-DERECH queda el número de expedición de los títulos del vendedor con el intermediario, entidad y



OPERACIÓN REPO BANCO
REPÚBLICA CON PORTAFOLIO
FRECH - 431

contrato del FRECH, este número de expedición se graba en el momento de activación en el campo ENU_EXPEDI de la estructura de repos y garantías (ERG19).

Cuando se generan los registros de movimiento (EMD15) se deben grabar los datos del vendedor de la siguiente manera

- El intermediario debe ser el 500.
- El portafolio puede ser el 85 ó 89.
- El contrato es el número de contrato del intermediario que cumple la operación que esta en el portafolio FRECH.

- *Operación de Tablas*

La operación maneja la tabla de códigos de títulos (TLT36), donde se almacena la lista ordenada de códigos de títulos a tomar en repo. El propósito de la tabla es almacenar históricamente, las tablas vigentes utilizadas por la operación en cada período de tiempo. Es importante tener en cuenta que por eficiencia y manejo de la operación misma, esta tabla debe permanecer estable y no ser modificada durante el día. De no ser así, se pueden generar diferentes operaciones con distintos criterios de selección en una misma fecha, o lo que es peor, generar una operación con un criterio de selección diferente al que esté vigente en el momento de la activación de la misma. En esta misma tabla se define si dentro de un código de título deben tomarse primero los más cercanos al vencimiento (orden ascendente) o los más lejanos (orden descendente).

- La tabla de precios (TLR58) es requerida para la liquidación de los títulos. El VPN (Valor presente) es calculado cuando existen los precios para la fecha del repo menos un día.
- La tabla de haircut (TLR54) es requerida para la liquidación de los títulos, debe existir la emisión y el plazo.

- *Acciones permitidas para un usuario según el origen de la operación*

La siguiente tabla resume los comandos o acciones permitidas tanto para un usuario interno, como para un usuario externo, dependiendo del origen de la operación. Para el proceso de repique, el origen es GLI.



**ACCIONES* PERMITIDAS PARA UN USUARIO
SEGUN EL ORIGEN DE LA OPERACION**

*Dependiendo del diagrama de estados

ACCION-USUARIO ORIGEN	INCLUIR			MODIFICAR			ACTIVAR			MIRAR			LISTAR			SUPRIMIR		
	UE	UI	GLI	UE	UI	GLI	UE	UI	GLI	UE	UI	GLI	UE	UI	GLI	UE	UI	GLI
EN LINEA	A	A	-	A	A	-	B	C	D	P	T	-	P	T	-	A	C	-
BATCH-GLI	-	-	G+E	I	-	-	H+I	E+G	F+D	P	T	-	P	T	-	I	E	G

- A : Operaciones propias, día actual o diferente contablemente abierto
- B : Operaciones propias de día actual y contablemente abierto
- C : Operaciones propias o no, de día actual o diferente contablemente abierto
- D : Operaciones de día actual en estado POR ACTIVAR
- E : Operaciones de inversión - CERTS, BONOS PARA LA SEGURIDAD y BONOS PENSIONALES
- F : La activación depende de la señal de autorización en el anexo de identificaciones
- G : Operaciones de Sistemas Externos
- H : Operaciones propias originadas en un Sistema Externo
- I : Operaciones de inversión - BONOS PARA LA SEGURIDAD
- P : Operaciones propias de cualquier fecha
- T : Todas las operaciones de cualquier fecha

UE : Usuario Externo
UI : Usuario Interno
GLI : Usuario GLI

1.1.5 Problemas y Soluciones

1.1.5.1 Mensajes de Error

La siguiente tabla muestra los mensajes más frecuentes que se presentan en la ejecución de la operación.

Pantalla	Cod	Mensaje	Descripción.
OPDCV	6	Comando invalido.	El Comando dado no esta habilitado en esta pantalla o es desconocido. Obsérvese en la parte inferior de la pantalla los comandos disponibles.
OPDCV	89	No debe modificar campos al activar	El usuario está activando la operación pero al mismo tiempo está modificando alguno de los campos de la pantalla. Debe ejecutar primero el comando MOD (modificar) y luego sí activar la operación.
OPDCV	90	No debe digitar número de operación	El número de operación es asignado automáticamente por el DCV al incluir la operación. No debe ser digitado por el usuario en el comando INC.



OPERACIÓN REPO BANCO
REPÚBLICA CON PORTAFOLIO
FRECH - 431

Pantalla	Cod	Mensaje	Descripción.
OPDCV	92	Vendedor debe ser distinto del comprador	Intermediario vendedor entidad debe ser diferente del comprador entidad.
OPDCV	95	Entidad-Compr inválida para la operación	La entidad utilizada por el intermediario comprador NO corresponde a la designada en el DCV para realizar la operación.
OPDCV	99	Vendedor tiene embargos pendientes.	El intermediario vendedor tiene orden de embargo registrada y por tanto no puede efectuar la operación.
OPDCV	105	Vendedor no autorizado a posición propia	El vendedor no tiene autorización para actuar en posición propia.
OPDCV	106	Vendedor no autorizado a posición propia	El comprador no tiene autorización para actuar en posición propia.
OPDCV	117	Vended. no autorizado a posición terceros.	El contrato del vendedor no es ceros, y el intermediario no tiene autorización para actuar en posición de terceros en el DCV.
OPDCV	118	Comprad. no autorizado a posición terceros.	El contrato del comprador no es ceros, y el intermediario no tiene autorización para actuar en posición de terceros en el DCV.
OPDCV	119	Intermediario no existe en cédulas/nits.	El intermediario no está en la maestra de nits del DCV. El problema debe comunicarse al Departamento de Fiduciaria y Valores del Banco de la República.
OPDCV	120	Tercero no existe en cédulas/nits.	El tercero asociado al contrato dado, no está en la maestra de nits del DCV. El problema debe comunicarse al Departamento de Fiduciaria y Valores del Banco de la República.
OPDCV	123	No existe tabla de parámetros de la Oper.	La tabla de parámetros de la operación (horario, tabla de títulos, tasas, etc.) no existe. Se debe comunicar el error al Departamento de Fiduciaria y Valores del Banco de la República.
OPDCV	156	Intermediario debe ser (v)endedor	Tipo de intermediario debe ser "V".
OPDCV	253	Interm-entid. De la contraparte invalido	El intermediario comprador no es el Banco de la República, por lo tanto debe ser el vendedor.
OPDCV	255	Operación no es permitida entre terceros	La tabla de parámetros no permite operaciones con terceros, por lo tanto no se puede incluir contratos.
OPDCV	277	Ope.repo a retro no existe o ya devuelto	La operación a encadenar no existe o se encuentra devuelto.



OPERACIÓN REPO BANCO
REPÚBLICA CON PORTAFOLIO
FRECH - 431

Pantalla	Cod	Mensaje	Descripción.
OPDCV	278	Retrocesión no válida para la fecha-ope.	Existe el repo encadenado pero no coincide la fecha de recompra con la fecha de la operación.
COMUN	1	LA FECHA DEBE DARSE COMO AAAAMMDD	La fecha debe estar en formato AAAAMMDD
COMUN	4	No se encontró la operación.	La operación radicada, no se encuentra. Existe algún tipo de inconsistencia en el DCV. Debe informarse al Departamento de Fiduciaria y Valores del Banco de la República.
COMUN	24	Código de operación inválido.	El código de la operación no se encuentra en la Tabla de Operaciones del DCV. Debe corresponder a Repo BR.
COMUN	34	Tabla Inexistente.	Tabla de Títulos Inexistente.
COMUN	60	NUMERO DE ESQUEMA NO EXISTE	No existe el Esquema contable
COMUN	65	LA RELACION OPERACION ESQUEMA NO EXISTE.	No existe la relación del esquema contable con la operación
COMUN	110	Usuario no tiene autorización.	El usuario trata de consultar una operación que no es de él
COMUN	162	DIA CONTABLE NO ABIERTO	La fecha de la operación no esta abierta
COMUN	245	Debe consultar antes de MOD, SUP o ACT	El usuario debe usar el comando MIR para mirar la operación antes de hacerle una modificación cualquiera.
COMUN	250	OPCION NO PERMITIDA	El parámetro de nombre de tabla de títulos no esta lleno
COMUN	268	Tabla de Horario no existe.	La Tabla de horarios para inclusión y activación de operaciones no existe. Debe informarse al Departamento de Fiduciaria y Valores del Banco de la República.
COMUN	245	Debe consultar antes de MOD, SUP o ACT	El usuario debe usar el comando MIR para mirar la operación antes de hacerle una modificación cualquiera.
COMUN	268	Tabla de Horario no existe.	La Tabla de horarios para inclusión y activación de operaciones no existe. Debe informarse al



OPERACIÓN REPO BANCO
REPÚBLICA CON PORTAFOLIO
FRECH - 431

Pantalla	Cod	Mensaje	Descripción.
			Departamento de Fiduciaria y Valores del Banco de la República.
COMUN	272	La cifra de control no se puede modificar	Se está intentando modificar la cifra de control.
COMUN	277	No existen parámetros Banco República	No existe el intermediario Banco República en tabla de parámetros.
COMUN	308	No debe modificar señal tipo intermed.	La señal de Tipo de Intermediario no se puede modificar.
COMUN	309	Error: oferta ya cumplida	No existe la oferta para realizar el Repo.
COMUN	312	Operación suprimida	Se intenta suprimir una operación que ya está suprimida.
COMUN	327	La operación debe estar pendiente	Para suprimir la operación, debe estar en estado pendiente.
SRF72	1	Operación no es Repo Frech	Por esta transacción solo se pueden consultar operaciones Repo Frech
SRB66	1	EL NUMERO DE OFERTA NO EXISTE	La oferta no existe o no esta disponible
SRB66	2	OFERTA NO CORRESPONDE AL INTERMERIARIO	La oferta existe pero no es del intermediario
SRB66	3	LA OFERTA NO ESTA APROBADA	La oferta no esta aprobada
SRB66	7	ERROR EN FECHA DE CUMPLIMIENTO	La fecha de cumplimiento no es valida
SRB67	2	INTERMEDIARIO NO AUTORIZADO A REPOS	El intermediario no puede hacer operaciones Repo porque no esta autorizado
SRB71	2	OFERTA COMPROMETIDA EN OTRA OPERACIÓN	La oferta esta comprometida con otra operacion
SRE58	4	No existe lista de títulos para la fecha.	Para la fecha de la operación NO existe una lista definida de códigos de títulos a tomar. Se debe informar al Departamento de Fiduciaria y Valores del Banco de la República.
SRE58	8	Debe especificar (C)omprador/ (V)endedor	El intermediario que incluye la operación debe especificar si actúa como comprador o vendedor (C o V)-
SRE58	9	Operación debe estar en	Cualquier modificación a la operación (activación,



OPERACIÓN REPO BANCO
REPÚBLICA CON PORTAFOLIO
FRECH - 431

Pantalla	Cod	Mensaje	Descripción.
		estado PENDIENTE	modificación, supresión) puede hacerse solamente en estado "Pendiente".
SRE58	14	La fecha de retroventa no es día hábil	La fecha de retroventa debe ser un día hábil para la sucursal.
SRE58	18	La operación debe estar PENDIENTE o POR ACTIVAR.	La activación exige que la operación esté "Pendiente" o "Por activar". Este último caso, por errores anteriores en la contabilidad, lo cual exigirá que la operación vuelva a ser activada.
SRI57	16	Vr. Sobrepassa su cupo para repos b.r.	Valor del repo sobrepassa el cupo disponible
SRD04	6	La operación esta en uso	La operación se encuentra en uso por otro intermediario.
TCD13	1	Código de ciudad inválido	La ciudad del repo no es una ciudad válida.
TPS22	1	NO EXISTE PARAMETRO DEL SISTEMA	No existen parámetros del sistema